



COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores.

Como continuación a los hechos relevantes comunicados el pasado 2 de junio de 2014 y 30 de abril de 2015 (nº 206623 y 222287, respectivamente), PRISA comunica que en el día de hoy ha llegado a un acuerdo con Telefónica de Contenido, S.A.U. sobre el cálculo y pago del ajuste del precio derivado del contrato de compraventa de DTS, Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ("DTS") formalizado el 30 de abril de 2015.

Con fecha 30 de abril de 2015, Telefónica abonó a Prisa 565.449.763,5€, correspondientes al 80% del precio inicial acordado. En los próximos 10 días, Telefónica abonará a Prisa otros 122.761.321€, adicionales, con lo que el precio de la operación se fija en un mínimo de 688.211.085 Euros.

Hay dos ajustes sobre los que Telefónica y Prisa han acordado un procedimiento de resolución (en un caso un arbitraje en la Cámara de Comercio de Madrid y en el otro un auditor independiente) que pueden suponer un mayor precio para PRISA de hasta 36.343.354,6 Euros adicionales (esto es, el precio máximo de la compraventa puede ascender a 724.554.439,6 Euros).

El precio definitivo de la compraventa será comunicado una vez se hayan resuelto los dos ajustes anteriores.

Madrid, 20 de octubre de 2015